



LAGUNA BLANCA,

13 NOV 2014

N° 583 / (SECCION "A").- VISTOS: Lo establecido en la Ley N° 20.742 PERFECCIONA EL ROL FISCALIZADOR DEL CONCEJO; FORTALECE LA TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES; CREA CARGOS Y MODIFICA NORMAS SOBRE PERSONAL Y FINANZAS MUNICIPALES.

El Decreto N° 121 de fecha 31.08.1994 de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.-

La Ley N° 18.883 sobre "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".-

El dictamen 81.956 de fecha 23.10.2014, de la Contraloría General de la república, que señala que tanto los nuevos empleos que se creen en conformidad con lo señalado en el artículo N° 16 de la LEY N° 18.695, como también los que se encuentren nominados en la pertinente planta de personal, y que corresponden a aquellas plazas que dirigen unidades mínimas que cada entidad edilicia requiera para su adecuado funcionamiento, deben tener dos grados menos que el que posee el alcalde del respectivo municipio.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012.-

DECRETO

1.- **DISPONGASE**, la adecuación de los cargos de la planta de Directivos de la Il. Municipalidad de Laguna Blanca, a contar del 23 de octubre de 2014, de los funcionarios que a continuación se individualizan:

SECRETARIO MUNICIPAL	RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA	Grado 10 al 8
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO	MARILYN ELIZABETH VALDERRAMA MANCILLA	Grado 9 al 8
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	RODY ELVIS HERNANDEZ SALDIVIA	Grado 10 al 8

2.- **PÁGUESE** a las personas nombradas precedentemente, la renta asignada al Grado 8 de la Escala Municipal, desde la fecha señalada precedentemente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES y una vez hecho ARCHÍVESE



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / rvb
DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES
- INTERESADO
- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

